



Departamento de Decretación
Secretaría General
UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA

APRUEBA CONSTITUCIÓN DE LOS EQUIPOS DIRECTIVO Y EJECUTIVO, DEL PLAN DE FORTALECIMIENTO UNIVERSIDADES ESTATALES, AÑO 2017, SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y LA UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA PARA LA EJECUCIÓN Y DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO "RECONOCIENDO LA CENTRALIDAD DEL ESTUDIANTE UA EN LOS PROCESOS DE FORMACIÓN: APRESTOS PROCEDIMENTALES Y DE SOPORTE PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL CAMBIO CURRICULAR EN AULA", CÓDIGO ANT1799.

DECRETO EXENTO Nº 796

ANTOFAGASTA, 20 JUL. 2018

VISTOS: Lo dispuesto en los D.F.L. N°s 11 y 148, ambos de 1981 y D.S. N° 342, de 2014, todos del Ministerio de Educación.

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante D.E. N° 1551, de 06 de diciembre de 2017, se aprobó el convenio suscrito entre el Ministerio de Educación y la Universidad de Antofagasta, para la ejecución y desarrollo del proyecto denominado "Reconociendo la centralidad del estudiante UA en los procesos de formación: Aprestos procedimentales y de soporte para la implementación del cambio curricular en aula", Código ANT1799, en el marco del Plan de Fortalecimiento Universidades Estatales, año 2017.

2. Que, por REG.VRE N° 2468, de 05 de julio de 2018, de la Vicerrectoría Económica, y el oficio UPDI N° 478, de 27 de junio de 2018, de la Unidad de Proyectos de Desarrollo Institucional, se ha solicitado aprobar la constitución de los equipos directivo y ejecutivo, en el marco del Plan de Fortalecimiento Universidades Estatales, año 2017, suscrito entre el Ministerio de Educación y la Universidad de Antofagasta, para la ejecución y desarrollo del proyecto denominado "Reconociendo la centralidad del estudiante UA en los procesos de formación: Aprestos procedimentales y de soporte para la implementación del cambio curricular en aula", Código ANT1799, ambos responsables de la ejecución de la propuesta a partir del 06 de diciembre de 2017, los cuales estarán constituidos de la forma que se indica más adelante.

3. Que, en mérito de lo anterior.

DECRETO:

1. **APRUÉBASE**, la constitución del equipo directivo, en el marco del Plan de Fortalecimiento Universidades Estatales, año 2017, suscrito entre el Ministerio de Educación y la Universidad de Antofagasta, para la ejecución y desarrollo del proyecto denominado "Reconociendo la centralidad del estudiante UA en los procesos de formación: Aprestos procedimentales y de soporte para la implementación del cambio curricular en aula", Código ANT1799, responsable de la ejecución de la propuesta a partir del 06 de diciembre de 2017, el cual quedará formado de la siguiente manera:

• **Integrantes Equipo Directivo**

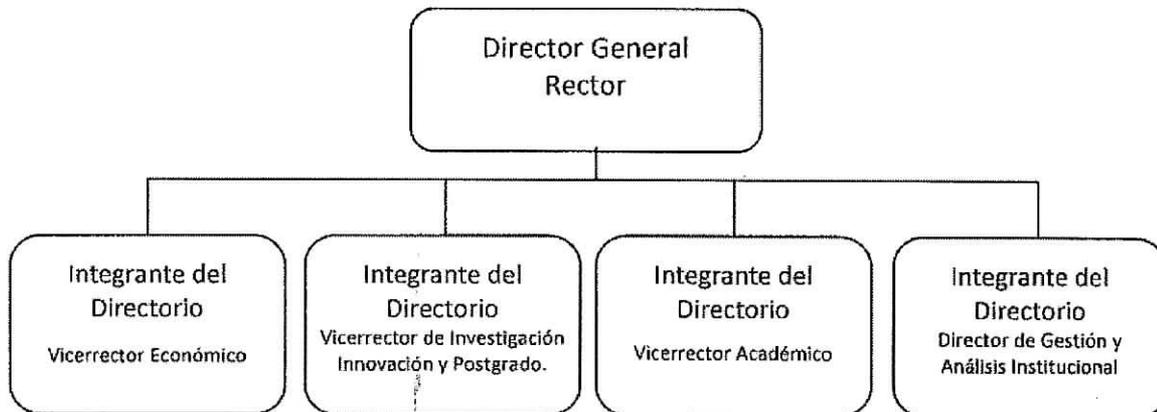


Figura N°1: Equipo Directivo.

2. **APRUÉBASE**, la constitución del equipo ejecutivo, en el marco del Plan de Fortalecimiento Universidades Estatales, año 2017, suscrito entre el Ministerio de Educación y la Universidad de Antofagasta, para la ejecución y desarrollo del proyecto denominado "Reconociendo la centralidad del estudiante UA en los procesos de formación: Aprestos procedimentales y de soporte para la implementación del cambio curricular en aula", Código ANT1799, responsable de la ejecución de la propuesta a partir del 06 de diciembre de 2017, el cual quedará formado de la siguiente manera:

• **Integrantes Equipo Ejecutivo**

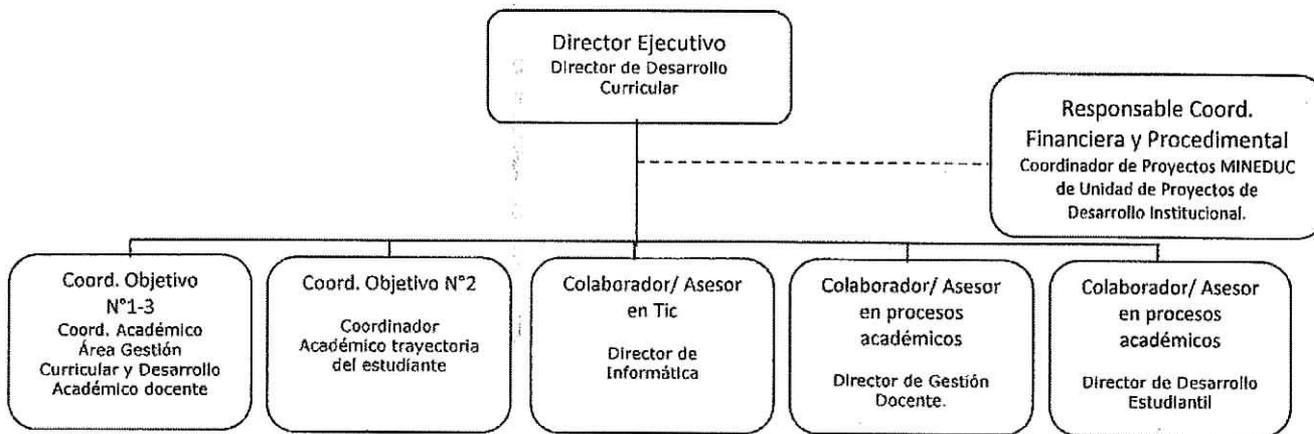


Figura N°2: Equipo Ejecutivo.

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



Macarena Silva Boggiano
MACARENA SILVA BOGGIANO
SECRETARIA GENERAL

LLM/MSB/MDS/HMM/cmr

Distribución: en la página siguiente..



Luis Loyola Morales
LUIS LOYOLA MORALES
RECTOR



Departamento de Decretación
Secretaría General

UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA

Distribución:

Secretaría General (REG. N°3857)

Contraloría

Rectoría

Vicerrectoría Académica

Vicerrectoría Económica

Dirección de Economía y Finanzas

Depto. de Finanzas

Vicerrectoría de Investigación, Innovación y Postgrado

Dirección de Relaciones Universitarias

Jefe de Gabinete de Rectoría

Unidad de Proyectos de Desarrollo Institucional

Dirección de Desarrollo Curricular

Dirección de Vinculación y Comunicaciones

Dirección de Gestión y Análisis Institucional

